



## Intercambio de información médica (HIE)

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AGENTE CONSIENTE AL TRATAMIENTO MÉDICO DE UN MENOR
Autorizo a dar su consentimiento para una radiografía, (nombre completo de un adulto al que se le ha confiado el cuidado de un menor)
examen, inmunizaciones, anestesia, todos servicios médicos, dentales y de salud mental, o diagnóstico o tratamiento
quirúrgico y cuidados de hospital a siendo aconsejado por un médico y siendo aconsejado por un médico y
cirujano con licencia y proporcionado por ese médico o bajo la supervisión de ese médico, sin afecto de donde se
proporciona el tratamiento.
Esta autorización se realiza bajo el Código Familiar §6910.
Esta autorización reemplaza cualquier solicitud previa de autorización para tratar a un menor presentado antes de la
fecha a continuación. Permanece vigente hasta que se revoque por escrito.
Firma (paciente o representante legal)  Fecha
Si está firmado por otra persona que no sea el paciente, indique la relación:
Nombre en letra de molde:
(paciente o representante legal)